



Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y  
POLÍTICAS PÚBLICAS

**037**

USHUAIA, 17 de Septiembre 2024.-

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-78627-2024, del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de quinientas (500) Láminas  
comestibles de tamaño A4 (21x29,7 cm) destinados para la celebración de aniversarios de diversas  
organizaciones coordinados por la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas perteneciente al  
Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que, en Orden N° 02, obra NOTA N° 446/2024 LETRA: S.A.yP.P.-MJG, mediante  
la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado  
precedentemente.

Que, en orden N° 04, obra Nota de Pedido N° 414/2024 del RAF 101, en estado  
autorizado.

Que en orden N° 05, obra Volante de Imputación Preventiva N° 750/2024 - RAF  
101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 00301/24  
correspondiente a la RAF N° 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será  
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las  
Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y N° 1465 y los Decretos  
Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las  
Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A), y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo  
en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511, Decreto Provincial N° 3167/23 y la

///...2

M.J.G.
L.S.
↓





Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y  
POLÍTICAS PÚBLICAS

...//2

Resolución M.J.G. N° 035/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00301/2024 del RAF 101, referente a la adquisición de quinientas (500) Láminas comestibles de tamaño A4 (21x29,7 cm) destinados para la celebración de aniversarios de diversas organizaciones coordinados por la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.A. y P.P N° **037** /2024.-

M.J.G.
L.S.

Baiz Mabel  
Directora Gral. de Adm. Financiera  
S.A. y P.P.  
MIG





Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y  
POLITICAS PÚBLICAS

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.A. y P.P N° **037** /2024



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00301/2024

Pieza Administrativa N° 78627 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/09/24 Apertura: 20/9/2024 14:30

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I) y N° 1465;  
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la  
Resolución M.E. N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I,  
Inciso A) Contratación Directa por compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 414 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	LAMINA COMESTIBLE. UNIDAD			
>>	Laminas comestibles de tamaño A4(21x29,7cm)	500.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago Según decreto 674/11.-  
Plazo de Entrega: INMEDIATO  
Mantenimiento de Oferta: SEGÚN DECRETO 674/11.-  
Lugar de Entrega: SAN MARTIN N° 450 2 º piso OFICINA 67- USHUAIA- SECRETARIA DE ABORDAJE Y POLITICAS PUBLICAS

Baiz Mabel  
Directora Gral. de Adm. Financiera  
S.A. y P.P.  
MIG

///...2

M.J.G.
L.S.





Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y  
POLÍTICAS PÚBLICAS

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00301/2024

Pieza Administrativa N° 78627 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/09/24 Apertura: 20/9/2024 14:30

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I) y N° 1465;  
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la  
Resolución M.E. N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I,  
Inciso A) Contratación Directa por compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 414 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	20/09/2024 A LAS 14:30 HS		
	Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL CORREO dgafgabinete@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL CORREO dgafgabinete@gmail.com		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	Se exime de acuerdo a lo dispuesto en nota fundada		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del proveedor		

Baiz Mabel  
Directora Gral. de Adm. Financiera  
S.A. y P.P.  
MIG

M.J.G.
L.S.

Firmado Electrónicamente por  
DONATO PABLO BAUTISTA  
Gobierno de Tierra del Fuego

17/09/2024 14:11